

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

**773 Edicto notificando la apertura del trámite de audiencia del procedimiento relativo a la modificación del bien de interés cultural, con categoría de monumento, de la Torre de Santa Isabel, de la Cumbre o del Puerto y el establecimiento de su entorno de protección, en el Puerto de Mazarrón, en Mazarrón.**

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados, según anexo, de la apertura del trámite de audiencia en el expediente DBC 000031/2013, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber resultado desconocidos en su último domicilio o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se les hace saber lo siguiente:

Encontrándose en tramitación el procedimiento relativo a la modificación del bien de interés cultural, con categoría de monumento, de la Torre de Santa Isabel, de la Cumbre o del Puerto y el establecimiento de su entorno de protección, en el Puerto de Mazarrón, según establece el artículo 16.1 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder trámite de audiencia a los interesados.

Con este fin y en el término de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se puede alegar cuanto estimen oportuno en orden a la declaración que se pretende, por lo que el expediente estará de manifiesto en el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Consejería, sito en C/ Alejandro Séiquer, n.º 11, 2.ª planta, de Murcia, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Murcia, a 5 de enero de 2015.—La Directora General de Bienes Culturales, María Comas Gabarrón.

#### Anexo

#### Exp. 31/2013

Notificaciones no efectuadas por causas no imputables a esta Administración

Interesados	Municipio
D. DIEGO MORENO HERNANDEZ	MAZARRÓN
D.ª JOSEFA MARTINEZ NAVARRO	MAZARRÓN
D. FRANCISCO ROS FERNANDEZ	CARTAGENA
D.ª CARIDAD FERNANDEZ CANOVAS	CARTAGENA
D.ª MARIA ESTHER GARCIA GARCIA	MAZARRÓN
D.ª GINES AZNAR MARTINEZ	MAZARRÓN